

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**10168** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Castellón de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ampliación de la Subestación Castellón 400 kV (instalación de nuevo transformador 400/220 kV) en el término municipal de Castelló de la Plana.*

En esta Dependencia del Área de Industria y Energía se tramita la solicitud de autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción del proyecto técnico administrativo "Ampliación de la Subestación Castellón 400 kV". En consecuencia, a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública dicha solicitud:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, código postal 28109, La Moraleja, Alcobendas, Madrid.

Objeto: Instalación de un nuevo transformador 400/220 kV y 600 MVA, formado por tres bancos monofásicos. Se instalará una nueva posición de interruptor para dicho transformador y los secundarios del mismo serán conectados con la subestación del Serrallo 220 kV, anexa a la subestación de Castelló 400 kV, empleando un cable de potencia de 140 metros. La actuación se realizará dentro del recinto de la central de generación de Castelló, centro de transformación, en el término municipal de Castelló de la Plana.

Finalidad: Apoyar la distribución mediante la inyección de potencia en la Subestación el Serrallo 220 kV, para la cobertura de la demanda eléctrica de la zona.

Presupuesto: 7.410.346 euros

Características técnicas:

- Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Número de posiciones equipadas 1

Número de posiciones parcialmente equipadas: 0

Número de posiciones reservas sin equipar: 0

- Características:

Tecnología: AIS

Instalación: Convencional exterior

Configuración: Doble barra

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA

- Transformadores:

Número: 3 bancos monofásicos.

Número de devanados: 3

Relación de transformación: 400/220 kV

Potencia: 200 MVA

Configuración: Monofásico

- Cables enterrados:

Número de circuitos: 1

Longitudes: ATP1 (Castellón 400 kV) – Serrallo 220 kV: 140 metros.

Conductor: RHZ1-RA+2OL(AS) 127/220 kV 1x2500M+T375AI

Aislamiento: XLPE

Tipo de cable: RHZ1-RA+2OL(AS) 127/220 kV 1x2500M+T375AI

Número de cables por circuito: 3

Capacidad de transporte: 600 MVA

Instalación: Disposición en tresbolillo, en zanja

Conexión de pantallas: "Single point"

La actuación se encuentra recogida en el documento de Planificación Energética, Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 20152020, aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 16 de octubre de 2015.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinada la documentación referida y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. La documentación puede ser consultada en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló, sita en la plaza María Agustina, número 6 (12003) Castelló, concertando cita previa, y en el siguiente enlace:

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

Las alegaciones irán dirigidas a esta Dependencia, y podrán presentarse en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluyendo el Registro Electrónico:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Dada la situación actual, preferentemente se hará uso de medios electrónicos.

En todo caso, los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas deberán remitir las alegaciones de forma telemática, según se establece en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Castelló de la Plana, 18 de enero de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló, Pablo Grajeda i Pérez.

ID: A210012073-1